



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

CESAC

"LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios

CESAC-CCC-CP-2019-0041

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax: 809-549-8215
(MDSB)

AEROPUERTO INT.
PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-959-0289
(MDPC)

AEROPUERTO INT.
DEL CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax: 809-233-8001
(MDST)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERON
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-586-0335
(MDPP)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUIN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
JUAN BOSCH
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061
(ESAC)

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las once y cincuenta (11:50 a.m.) de la mañan del día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, integrado por el Coronel Piloto **Edgar M. Yorro Lora**, FARD, (DEM), en su calidad de Presidente, el Coronel Contador **Santo I. Novas Rocha**, ERD, Asesor Financiero, la Capitán abogada **Wendy Santana De Ñañez**, FARD, Asesora legal, la Segundo Teniente **Carmen Luisa Olivo González**, FARD.(MA) Miembro, y el Asimilado Militar **Juan José Ureña Veras**, FARD, Miembro, en el salón de conferencia, ubicado en el tercer nivel de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

AGENDA

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de muebles y mobiliarios de oficina.

PUNTO 2: Adjudicar adquisición de muebles y mobiliarios de oficina, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 02 del mes de diciembre del año 2019, el Subdirector de Ingeniería del CESAC, le solicito al Director General la adquisición de muebles y mobiliarios de oficina para sustituir los mobiliarios de la oficina de la Dirección General y otras aéreas de esta institución.

CONSIDERANDO (b): Que en fecha 05 del mes de diciembre del año 2019, el Director General del CESAC, remite al Director Administrativo la aprobación hecha por el Subdirector de Ingeniería, descritos en el considerando anterior.

CP-2019-0041

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 17 del mes de diciembre del año 2019, fue emitida la certificación de apropiación presupuestaria, la cual forma parte integral del expediente del presente proceso.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 17 del mes de diciembre del año 2019, la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 17 del mes de diciembre del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.doy la del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (f): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (g): Que en fecha 30 del mes de diciembre del año 2019, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a la oferta técnica (sobre A), y la oferta económica (sobre B), de la empresa **Arbores, S.R.L.**

ONSIDERANDO (h): Que terminado el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

CONSIDERANDO (i): Que después de un minucioso análisis de la propuesta presentada, en fecha treinta y uno (31) del mes de diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), el Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa **Arbores, S.R.L.** para que sean adquiridos los muebles y mobiliarios de oficina, por haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas, económicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas, elaboradas para el presente proceso y haber presentado un monto conveniente para los intereses de la Institución y el Estado Dominicano

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba las especificaciones técnicas elaboradas al Efecto de fecha 17/12/2019.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 31/12/2019.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Arbores, S.R.L.**, la adquisición de mobiliarios de oficina, ascendente a la suma de tres millones sesenta y cinco mil doscientos ochenta y cinco pesos con 68/100 (RDS3, 065,285.68).

SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la adquisición de los muebles y mobiliarios de oficina requeridos.

TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a la empresa que presento oferta sobre los resultados del presente procedimiento.

Siendo las doce y cincuenta (12:50 a.m.) del medio del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.


JUAN JOSE UREÑA VERAS,
Asimilado Militar, FARD
Miembro


CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,
2do.Tte, FARD. (MA)
Miembro


Lic. WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,
Capitán abogada, FARD
Asesora Legal


Lic. SANTO L. NOVAS ROCHA
Coronel Contador, ERD
Asesor Financiero


EDGAR M. YORRO LORA,
Coronel Piloto, FARD. (DEM).